



ORD: EXP. N° 5408

EXP: N° DVIA138, VIII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a la orden del juzgado que se indica.

OBRA: Reposición Puente Pinto, Ruta N-51 Coihueco-Pinto, Prov. De Ñuble, Comuna de Pinto, VIII Región del Bío Bío.

INCL: Cálculo de reajuste y decreto.

SANTIAGO, 18 de agosto de 2017

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP


A : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque a la orden del Juzgado que se indica, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable.

F. 6429
do
271627

1° JUZGADO CIVIL DE CHILLAN:				
RUT: 60.309.004-7 - CUENTA CORRIENTE: 52.100.107.422				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	ROL CAUSA	MONTO
690/2017	4	CIFUENTES LAGOS MARTA DEL CAR	V-123-2017	\$61.556.059.-

Se despide atentamente,


PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Jefe (S) Departamento de Expropiaciones
Dirección de Vialidad - MOP


EDUARDO GUAJARDO GÓMEZ
Jefe (S) División Expropiaciones
Fiscalía MOP

EGG/JCG/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones Fiscalía
- N° Proceso 11190084